

puntoycoma

BOLETÍN DE LOS TRADUCTORES ESPAÑOLES DE LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA
Bruselas y Luxemburgo

Enero/febrero/marzo de 2024

n.º 181

Sumario

Cabos sueltos

- DANA 2
ELVIRA ÁLVAREZ SÁEZ

Colaboraciones

- Traducir lo abstracto y sobrevivir al intento: prueba de concepto acerca de la TAN en textos filosóficos alemanes 5
ALBERTO MARTÍN GUTIÉRREZ

Reseñas

- Jornadas «Comunicación tributaria clara. Una aproximación interdisciplinaria» 19
SARA DURÁN TOMÁS
ANA MARÍA DE LA TORRE BERMÚDEZ
- Vuelve Rebecca Jowers 22
MÍRIAM CAMPOS CARRIÓN
PAZ FERNÁNDEZ CERVERA

Comunicaciones 25

Despedida

- Antonio, sello de calidad 27
PUNTOYCOMA

CABOS SUELTOS

DANA

ELVIRA ÁLVAREZ SÁEZ

Comisión Europea

elvira.alvarez@ec.europa.eu

EN LAS PÁGINAS de nuestro boletín acostumbramos a plantear problemas de traducción al español, pero en esta ocasión dedicamos este breve artículo al término meteorológico «DANA», con el fin de analizar su significado y traducción a otros idiomas. El motivo es que, cuando una DANA azotó España el pasado mes de septiembre, no solo dejó varios muertos y sembró caos y destrucción en las conexiones ferroviarias españolas, complicando así la vuelta de vacaciones de miles de ciudadanos, sino que ocasionó también mucha confusión terminológica para los medios extranjeros que cubrieron la actualidad durante aquellos días de tormenta y lluvias torrenciales. La DANA coincidió con el semestre de Presidencia española del Consejo de la UE y trastocó el desplazamiento de los veintisiete ministros y ministras de Agricultura y del equipo de setenta intérpretes que los acompañaba, que se las vieron y se las desearon para llegar a Córdoba a tiempo de celebrar la tradicional reunión informal ministerial de Agricultura¹. Fue la ocasión de comprobar que muchos intérpretes, a pesar de su profesionalidad y su profundo conocimiento del español, no sabían lo que era una «DANA». Y a tenor de cómo cubrió la noticia la prensa extranjera, esta tampoco lo sabía, por lo que optó por concluir que era el nombre propio de la tormenta que estaba azotando España. La CNN, por citar un ejemplo, se hizo eco de la noticia comentando que «At least two people have died in central Spain after Storm Dana lashed the country with torrential rain»². El diario belga *Le Soir* escribió: «Alors que l'Espagne a été touchée par la tempête DANA le week-end dernier, la Grèce s'apprête également à vivre de violentes intempéries»³. En ambos casos, los periodistas pensaron que se trataba de un nombre propio como los que asignan los servicios meteorológicos a las borrascas con gran impacto siguiendo el orden alfabético y alternando nombres masculinos y femeninos (de ser así, los servicios del Grupo Suroeste europeo —compuesto por Portugal, Francia, Luxemburgo, Bélgica y España— le habrían asignado un nombre que empezase por «a», pues el otoño meteorológico comienza el 1 de septiembre⁴). «DANA» no era uno de esos nombres, sino la sigla correspondiente al fenómeno meteorológico «depresión aislada en niveles altos».

¹ Presidencia española del Consejo de la UE > Eventos > [Reunión informal ministerial de Agricultura](#).

² REBAZA, Claudia: «[Madrid residents told to stay indoors as Spanish capital braces for torrential rain](#)», CNN, 3.9.2023; MENDONÇA, Duarte, y REBAZA, Claudia: «[‘Hard and hostile’ storm lashes Spain, leaving at least 2 dead](#)», CNN, 4.9.2023.

³ «[“Un an de pluie en deux jours”: des précipitations “extrêmes” attendues en Grèce](#)», *Le Soir Belgique*, 5.9.2023.

⁴ Agencia Estatal de Meteorología > Conocer más > [Borrascas con gran impacto de la temporada 2023-24](#).

En aquel momento yo estaba a cargo del equipo de intérpretes, y mi primera reacción para intentar proponer una traducción sobre la marcha a mis compañeros (que tenían que trasladar esa DANA a los otros veintidós idiomas de la UE) fue ir a consultar las bases de datos terminológicas; pero resultó que el término «DANA» no figuraba en METEOTERM, el glosario de la Organización Meteorológica Mundial, ni tampoco en IATE, nuestra base terminológica interinstitucional.

Sin embargo, no es un término tan reciente: recuerdo haberlo oído hace años en boca de un periodista y haber ido rápidamente a buscar qué era, pensando para mis adentros que aquel acrónimo era un tanto innecesario y que, en realidad, el fenómeno era lo que «siempre» habíamos llamado «gota fría». Y es que, entre otras muchas diferencias que encuentro entre los telediarios españoles y los de otros países cuya actualidad sigo de cerca (y que no vienen hoy al caso), destacan la atención, extensión y profundidad con que se aborda la información meteorológica en España. Cualquier «parte del tiempo» español, visto desde el extranjero, es toda una clase magistral de meteorología, y tal vez ello explique que tanto la prensa no especializada como la ciudadanía manejen con soltura términos como «ciclogénesis explosiva», «vaguada» o «dana», entre otros.

Pero la DANA de los primeros días de septiembre no pilló desprevenidos solamente a ministros, intérpretes y periodistas extranjeros, sino incluso a la propia prensa nacional, como demuestra el hecho de que, tres semanas después, la Fundéu⁵ publicara una nota con recomendaciones de uso, aceptando la minúscula y la lexicalización de la sigla y aclarando que la DANA, o dana, es lo que comúnmente se llama «gota fría».

No obstante, había que seguir indagando, puesto que, aunque en el lenguaje cotidiano «DANA» y «gota fría» eran sinónimos, en su acepción como términos especializados se había producido un cambio terminológico que convenía investigar: entre los recursos que la AEMET reúne en su web, el *Diccionario etimológico de meteorología y ciencias afines* de Vicente Torregrosa Pérez incluye una entrada para «DANA» en la que señala que se trata de una ‘Depresión Aislada en Niveles Altos’ y precisa que «[en] el vocabulario de los meteorólogos, esta expresión está siendo introducida, en sustitución del término “gota fría”»⁶. Para comprobar cómo debería haberse traducido este término al inglés o al francés, entre otros idiomas, resulta esclarecedora la información proporcionada por Francisco Martín León, del Instituto Nacional de Meteorología (INM) español, predecesor de AEMET, en su artículo sobre gotas frías y danas⁷. Parece que, ya desde mediados de los años ochenta del siglo pasado, los meteorólogos españoles acordaron que, aunque estaba muy extendido en el lenguaje popular, convenía no utilizar el término «gota fría» en el lenguaje especializado. Resulta que «gota fría» es una traducción casi literal del término *Kaltlufttropfen* (‘gota de aire frío’), acuñado en 1886 por la escuela meteorológica alemana para hablar de «una marcada depresión en altura, sin reflejo en superficie, en cuya parte central se

⁵ «DANA, pero también dana», FundéuRAE, 20.9.2023.

⁶ TORREGROSA PÉREZ, Vicente (2014): *Diccionario etimológico de meteorología y ciencias afines, Guía práctica ilustrada de la A a la Z*, AEMET-Estudios, <https://repositorio.aemet.es/bitstream/20.500.11765/7952/3/dic_etimologico_metccafines.pdf>.

⁷ MARTÍN LEÓN, Francisco (2023): *Las gotas frías/danas. Ideas y conceptos básicos*, Instituto Nacional de Meteorología, <https://www.aemet.es/documentos/es/divulgacion/estudios/dana_ext.pdf>.

encuentra el aire más frío». En España, según el INM, el concepto de «gota fría» permaneció en el lenguaje técnico porque la escuela alemana influyó mucho en el antiguo Servicio Meteorológico Nacional y en ciertos estamentos universitarios durante la guerra civil y en la época posterior. El término se popularizó y acabó utilizándose de manera coloquial para cualquier situación meteorológica que llevara asociadas lluvias intensas y efectos desastrosos. Con el desarrollo de las nuevas técnicas de observación meteorológica, el término «gota fría» fue abandonado por las diferentes escuelas de meteorología; y la escuela anglosajona, por su parte, empezó a llamar a esas perturbaciones *cut-off low*, descartando así la terminología de la escuela alemana. Con esa nueva denominación se incidía más en el matiz de que se trata de un elemento de niveles altos desgajado y aislado de la corriente del chorro. En español se bautizó como «DANA», «depresión aislada en niveles altos».

El Área de Protección y Vigilancia del Instituto Nacional de Meteorología empezó a utilizar el nuevo término a mediados de los años ochenta del pasado siglo, precisando que era más apropiado que «gota fría». En ese mismo artículo Francisco Martín León comenta que, en español, a la hora de traducir el concepto de *cut-off low* acuñado por la escuela anglosajona, se optó por incidir en que, además de tratarse de una depresión aislada, era una depresión en niveles altos. Según el autor, este matiz se añadió para diferenciar estas depresiones de otro tipo de depresiones o bajas aisladas, como son las de origen térmico. Resulta interesante conocer que la elección del acrónimo por parte de los servicios de meteorología españoles responde también a razones sentimentales: según parece, fue también un homenaje al meteorólogo español Francisco García Dana, fallecido en 1984⁸.

UNTERM, la base de datos terminológica de las Naciones Unidas, sí tiene una entrada de la Organización Meteorológica Mundial para *cut-off low*⁹, con *dépression coupée* como equivalente en francés y «depresión cortada» o «depresión de gota fría» en español. Sorprende que, a pesar de lo indicado por AEMET y teniendo en cuenta que «DANA» se utiliza desde los años ochenta en España y Latinoamérica, el término no esté recogido en la base de UNTERM. AEMET había hecho ya antes un cuidado análisis terminológico multilingüe; desafortunadamente, este no quedó reflejado en ninguna base de datos terminológica internacional. En IATE se ha creado recientemente una ficha¹⁰ para incluir el término «DANA» y poner remedio a esta situación.

A modo de conclusión, y volviendo a enlazar con esa tendencia tan nuestra de hablar como expertos en meteorología sin serlo, convendría recordar que, en muchas ocasiones, la prensa debería informar no tanto sobre la DANA, sino sobre los estragos que esta puede ocasionar, aunque, según los expertos, no todas las danas o gotas frías provocan lluvias torrenciales y destrucción. Por otra parte, también hay otras borrascas que, sin ser danas, traen consigo fuertes precipitaciones. Salvo que se trate de un ámbito técnico, resultaría mucho más natural informar de la llegada de lluvias torrenciales o fuertes tormentas. De hecho, en artículos periodísticos como los mencionados anteriormente, la opción más adecuada habría sido la de

⁸ AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA (2020): *MeteoGlosario Visual*, <https://www.aemet.es/documentos/es/conocermas/Meteoglosario/Folleto_MGV_WEB.pdf>.

⁹ UNTERM: *cut-off low*.

¹⁰ IATE 1435088.

mencionar los efectos de la DANA (hablando de *heavy rains*, *fortes pluies* o *violentes intempéries*, por ejemplo) y no tanto la de buscar a toda costa un término equivalente para el término original. Al fin y al cabo, no todos los países imparten a sus ciudadanos un curso de meteorología en cada telediario.

COLABORACIONES

Traducir lo abstracto y sobrevivir al intento: prueba de concepto acerca de la TAN en textos filosóficos alemanes

ALBERTO MARTÍN GUTIÉRREZ

Licenciado en Traducción por la UA. Traductor jurado

bertomarez@yahoo.es

1. Introducción: la prueba de concepto

EN EL SECTOR INFORMÁTICO y en el ámbito comercial la prueba de concepto o PoC consiste en mostrar una experiencia de usuario satisfactoria para demostrar la validez del producto o servicio sobre el que versa o para encontrar aspectos en los que puede ser mejorado. No es un procedimiento que se suele manejar en el campo traductológico, o al menos no se le denomina así, aunque el mundo académico realice estudios comparativos que puedan asemejarse en la forma: «El uso de epítetos en *Pulp Fiction* y el impacto de su doblaje en la juventud de la época» —digamos—. Y es que, en el contenido, la versión beta del revolucionario programa «X» que ayuda a la base de datos de una empresa a trabajar con máxima eficiencia y, por ende, a ahorrarse mucho dinero dispone de más medios, y su vendedor hará todo lo posible por posturar y hacer ver que se desmarca de la competencia. Esto ocurre, a pesar de que hay millones de traducciones en cientos de idiomas cada día en el planeta que crean un corpus inmenso con infinitas posibilidades acerca de aspectos de diversa tipología de estudio —culturales, lingüísticos, históricos, pedagógicos, comunicativos, filosóficos, epistemológicos—, sobre los que se podrían hacer descubrimientos de conexiones ocultas que nos permitan comprender el mundo.

Producir una memoria de traducción semejante podría no ser una idea tan descabellada en la actualidad, a la luz de la inteligencia de negocio —esto es, la tecnología empleada para compilar, analizar y presentar datos ordenados con el objetivo de recabar información valiosa, que sistematizada se convierte en conocimiento— o la inteligencia artificial y los inminentes ordenadores cuánticos —distintos de los clásicos por funcionar con bits cuánticos, o cúbits, que permiten desarrollar la mencionada tecnología con una velocidad y capacidad de almacenamiento exponencialmente mayores—. Con todo, si tal memoria existiese en un momento dado, alguien tendría que interpretarla para llegar a conclusiones de PoC provechosas, según el siguiente modelo de pirámide DICS, en el que los datos procesados que representan ese inmenso corpus textual no pueden constituir conocimiento hasta que este procesamiento no conlleve una aplicación práctica:



Ilustración 1. Diagrama de estructura de los datos hacia la sabiduría (Hey, 2004).

Por otro lado, la disponibilidad de dicho corpus, o parte de uno que fuera universal, no es quimérica: se crea a diario. Millones de profesionales de la palabra se afanan por finiquitar una entrega que era «para ayer», para lo que deben valerse de herramientas muchas veces en línea que les permitan automatizar y maximizar la labor, de forma que la ratio palabra-tiempo les salga rentable, a pesar de las artimañas de las agencias o del mercado. A la par de esto, internet alberga una cantidad ingente de publicaciones generales y especializadas sobre cualquier materia, que se convierten en textos paralelos de inmenso valor. Para concebir el panorama revolucionario en el que nos encontramos no hay más que ver la evolución, sobre todo en los últimos años, de la traducción automática (TA): de un patrón sencillo que aplicaba reglas de equivalencia gramaticales y semánticas se pasa a uno de tipo estadístico obtenido de documentos bilingües y, por último, se llega a una tecnología algorítmica basada en redes neuronales artificiales —la actual— que emplea, a través del aprendizaje profundo o *deep learning*, cualquier nexo imaginable y por imaginar.

El alcance de este cambio es algo que quizás las generaciones más jóvenes no terminen de visualizar. Hace años Javier Franco, profesor titular de la Universidad de Alicante, relataba qué significaba traducir frente a una máquina de escribir bajo la luz de un flexo, sin red, literal y figuradamente, siendo una *rata* de biblioteca que ocupaba la mesa con todo tipo de enciclopedias y obras de consulta; por ejemplo, el vademécum farmacológico que hoy en día se puede encontrar con un simple clic de *ratón*¹. Más allá de la sustitución de un roedor por otro, todavía hay muchas reticencias para recurrir a motores de TA, a pesar de sus ventajas, porque prima una serie de mantras en relación con el posible daño que estas tecnologías provocan en la profesión y en la calidad del producto y, por tanto, se cierne sobre ellas un halo de deslegitimidad. La automatización poseñada no tiene por qué provocar errores en sí, pero sí una falta de naturalidad en productos tales como los audiovisuales (Cabañes y Parra, 2022, p. 67):

Olvidalo es, efectivamente, una traducción correcta para *Forget it*, pero según el contexto resultaría bastante más natural un *Déjalo*. [...] Los problemas que se detectan muchas veces son calcos y aspectos de estilo. Pero, si toda la ficción se subtitula con poseñación, al final se acabará generando un nuevo idioma: el español con mil palabras.

¹ <<https://www.vademecum.es>>.

No obstante estos reparos, hay ámbitos de especialización, como el médico-sanitario o el jurídico, con infinidad de textos paralelos disponibles donde el elevado volumen de material que debe traducirse en un plazo ajustado hace de la posesión tras la TA un solución rápida y apropiada². Es cierto que deben darse una serie de condicionantes para que esto suceda, como se menciona en el próximo apartado. Por medio del caso que expongo en este artículo trato de elucidar las estrategias aplicadas, a modo de prueba de concepto que ayude a estudiar su viabilidad, para traducir lo abstracto desde el alemán al español sin morir en el intento. Entre ellas se encuentra el uso parcial de la traducción automática neuronal (TAN) para desentrañar y desenmarañar, tanto en lo que concierne a la gramática como a la semántica, un texto filosófico —una reseña a un libro de Blumenberg— con estructuras complejas y con una tradición académica que ha acuñado conceptos y términos abstractos en ambas lenguas, de los que la red se hace eco.

2. Análisis de la traducción de la «Reseña a *La legitimación de la Edad Moderna*, de Karl Löwith y Hans-Georg Gadamer

2.1. Antecedentes

La legitimación de la Edad Moderna, del filósofo alemán Hans Blumenberg (1966), es una obra que expone una crítica sobre la supuesta «secularización» de la sociedad medieval como origen de la modernidad y pone el foco en la autoafirmación humana mediante los avances científicos y técnicos como oposición al absolutismo de la realidad. Se erige, así, en un proceso de desmitificación del mundo, que, a la postre, da origen a una nueva teología moderna, tal como apunta José María Ripalda (2009, párrafo cuarto):

El gran logro de la modernidad, dice Blumenberg, consistió precisamente en librarse de la necesidad de legitimaciones, necesidad que subyace también a la supuesta categoría histórica de «secularización» (por eso es también inexacta la traducción de *Legitimität* por «legitimación», como hace la traducción al castellano³, en vez de «legitimidad» (párr. 4).

Se trata de un extenso tratado donde despliega el pensamiento acerca de la metaforología, iniciado ya unos años antes. Este autor interpreta de las metáforas una teoría de las representaciones que el ser humano crea y entiende de sí mismo y del mundo, pero no a través de la profundidad de ellas, sino de la función que desempeñan en el proceso histórico de este entendimiento. De esta manera, construye una estructura de pensamiento donde las metáforas son «preconceptos imprecisos del lenguaje», pero se niega a aceptar que sean «puros ornamentos o rudimentos», no solo porque ni la ciencia ni la filosofía pueden pasar sin ellas, sino porque muchas poseen, además, un «significado propio irreductible» (Wetz, 1996, pp. 17-18).

Lo anterior no es más que una panorámica del contexto sobre el que se desarrolla la tarea traductológica: la empresa en la que hay que embarcarse es un reto, aun con experiencia en la tipología textual y con una documentación intensa inicial. El texto de origen no pertenece a este sesudo filósofo, sino que está formado por una reseña doble, que elaboran con cierto pique

² A este respecto son valiosas las charlas de Antonella Speroni (2022) y Luciana Ramos (2022).

³ Se refiere a la versión existente en español de Pedro Madrigal (Blumenberg, 2008), utilizada en la traducción de la reseña en cuestión cuando sus autores recurrían a citas textuales del libro original.

académico Karl Löwith y Hans-Georg Gadamer (1968), a *La legitimación de la Edad Moderna*. Debemos tener en cuenta que los tres filósofos eran coetáneos en el momento de su publicación y no era extraño, tanto en ámbitos científicos como filosóficos, mantener una dialéctica abierta a través de recensiones y libros; algo que los 280 caracteres de lo que hasta ahora era Twitter no aguantarían.

El texto meta (TM) en español se publica en *Parerga* (Löwith y Gadamer, 2023), revista de la Sociedad de Filosofía de la Provincia de Alicante (España), que es un colectivo sin fines de lucro compuesto por profesores de educación secundaria y de universidad. Tiene una periodicidad anual y aborda todo tipo de temas adyacentes a la filosofía, incluido el arte; por ello, aparecen impresiones de estampaciones artísticas, con su respectiva exégesis. La Sociedad desea dedicar un número monográfico a la figura de Blumenberg y, a pesar de que también cuenta con autores de renombre intelectual, recurre al citado texto, dado que ha constatado que existen interesantes artículos, como los de la revista *Philosophische Rundschau*, sin publicar en español y, por tanto, inéditos para un extenso público. También es verdad que, con respecto a este autor, hay una diferencia de unos treinta años entre la publicación de los originales y sus respectivas traducciones a esta lengua.

2.2. Dificultades

A la hora de afrontar la traducción objeto de estudio se presentan las siguientes dificultades, que describiré en este punto:

- de documentación,
- de coherencia textual,
- de tipo semántico-conceptual,
- de tipo sintáctico-gramatical.

A esta lista se añade un trabajo previo: el encargo de la Sociedad comprende averiguar quién tiene los derechos de autor de ambos escritos, si los hubiera, lo que supone una labor —digamos— **editorial**, aunque llevada a cabo como traductor y hablante de alemán. El hecho de que desde España se muestre interés por estos autores, aun cuando mucha bibliografía está solo en idioma germano, y de que la revista no tenga ánimo de lucro hace que las distintas partes colaboren con amabilidad. Pese a ello y como advertencia ante una situación parecida, hay que tener paciencia para llegar a una conclusión exitosa:

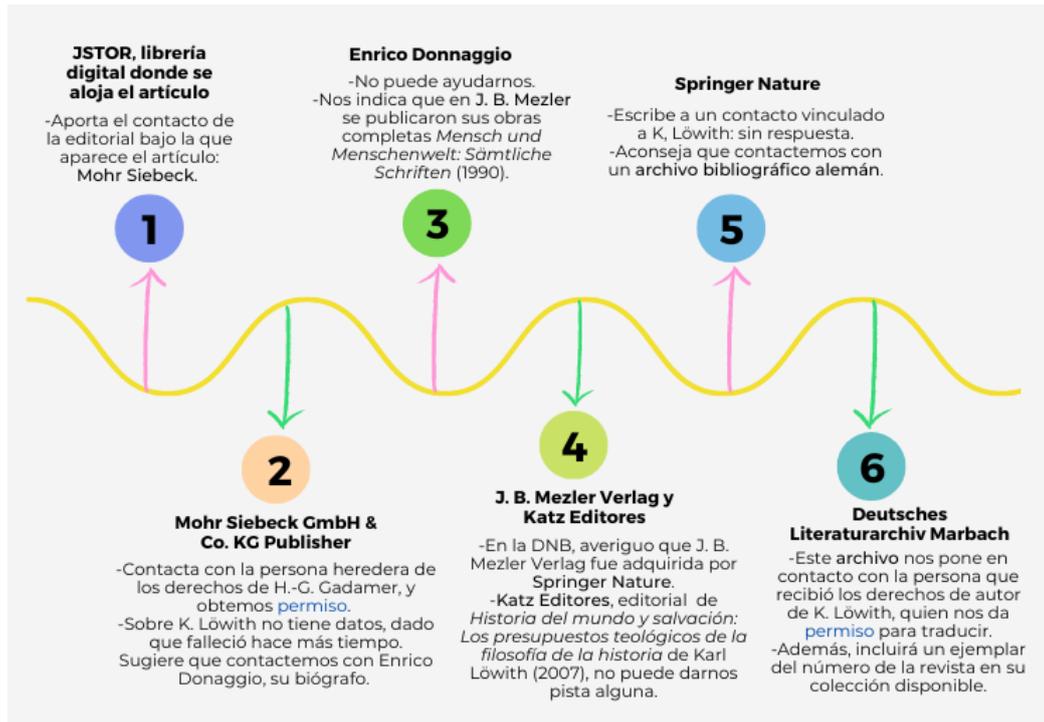


Ilustración 1. Gráfico del proceso de obtención de permiso para publicar una traducción⁴.

Superado el primer escollo, nos encontraríamos ante la fase de **documentación**, cuyos objetivos son, por una parte, empaparse de las particularidades del ámbito de uso y, por otra, asimilar de una forma aceptable el contenido concreto tratado, y surge un dilema desesperanzador: ¿si el relativamente breve artículo analiza un libro —cuya complejidad daría para un máster universitario—, la lectura completa y comprensiva del mismo no sería obligatoria como preparación preliminar; y, de no efectuarla, estaríamos incapacitados para traducir? Lo normal es especializarse en un campo, o en unos pocos, y el canal también es parte de la especialización incluso en textos generales —pongamos por caso el lenguaje periodístico de un medio de comunicación—, pero no puede esperarse un elevado grado de pericia en cada una de las ramas de una materia, como las de medicina, cada vez que aflora una oportunidad de traducción. *Mutatis mutandis*, tener una base bastante amplia en lo que a escritos divulgativos y filosóficos se refiere es compatible con no conocer a fondo cada una de las tesis defendidas a lo largo de la historia por Hegel, Heidegger, Weber, Adorno o cualquier otro integrante de la lista interminable de pensadores germanos.

El resultado deseado es componer un texto adecuado al uso —para que los lectores lo perciban como natural y puedan captar en toda su amplitud los matices con los que fue redactado el original— y al contenido; es decir, que disponga de enunciados proyectados como una misma realidad y no como pedazos inconexos de un mensaje. Como ya se ha comentado, Blumenberg crea un universo propio, algo habitual en filosofía, donde cada autor construye durante años un

⁴ Las siglas DNB del paso 4 aluden al *Katalog der Deutschen Nationalbibliothek* accesible desde <<https://portal.dnb.de>>, homólogo a la base de datos de libros editados en España del Ministerio de Cultura.

andamiaje sobre el que puedan recaer sus tesis con solidez, al menos en apariencia. Dotar de **coherencia textual** a la abstracción es, por tanto, otro de los obstáculos presentes, puesto que es sencillo caer en el abismo de la translación o, de no hacerlo, se tiene vértigo de ello en algún momento. En estas circunstancias siempre ayuda no mirar hacia abajo, al precipicio, y agarrarse, documentado, a términos equivalentes en la lengua meta que se han ido creando a lo largo de la historia —tecnicismos filosóficos, en definitiva—.

Dicho esto, también puede ocurrir que los propios especialistas no se pongan de acuerdo, como tiene lugar —ya para empezar— en el título de la obra, según se menciona en una cita anterior: ¿*Legitimität* por «legitimación» o por «legitimidad»? No se trata de que no seamos conscientes de los matices lingüísticos asociados a cada una de las opciones para poder decantarnos por una. El foco está en una cuestión **semántico-conceptual**, donde el referente al que alude el término no se encuentra en un marco real, sino en uno creado y, en ocasiones, recreado durante siglos. El concepto «idea» difiere aplicado al mito de la caverna platónica o al texto que nos ocupa, como puede observarse en este extracto de Wetz (1996, p. 43): «La moderna idea de progreso, dirá Blumenberg, no es un “secularizado” de la expectativa escatológica de una consumación futura». En el primer caso es un ente inmaterial, inmutable y universal independiente del mundo; mientras que en el segundo, una expectativa surgida en el tránsito entre épocas (*Fortschrittsidee*), que, quizás —*a priori* no se sabe—, podría haberse plasmado en algo diferente a «idea». Como consecuencia, en otras ocasiones se prefiere dejar el original: el *ethos* griego⁵ (la «identidad») o el *Dasein* de Heidegger (la «existencia»). Sin embargo, la elección de dejarlo intacto o no dependerá del contexto autoral. De igual modo, el conocimiento del ámbito de uso es relevante cuando concurre una polisemia, un campo semántico amplio o incluso una dualidad (García Yebra, 1988, p. 119):

Quizá la dificultad mayor de la terminología filosófica alemana está en la duplicación o triplicación de significantes, siendo uno de ellos de origen latino, para un mismo significado, no siempre con los mismos matices: así, *Dasein* junto a *Existenz*, *Erscheinung* junto a *Phänomen*, *Wesen* al lado de *Essenz*, *Gestalt* al lado de *Form*, *Einzelwesen* junto a *Individuum*, *Verstand* frente a *Intellekt*, *Unterschied* frente a *Differenz*, *Grund* frente a *Prinzip*, *All* o *Weltall* junto a *Universum*, *wirklich* frente a *real*.

Para terminar de complicar el nivel de abstracción y habiéndose atrapado el término adecuado para determinado concepto, nos topamos con otro fenómeno curioso: las palabras tienen mucha vida social y se relacionan unas con otras o con sintagmas; son incapaces de existir de forma aislada, también en los lenguajes de especialidad. El máximo exponente de esto serían las colocaciones y los modismos —hasta cierto punto fosilizados—, así como los trillados clichés. Este plano léxico-semántico se superpone entonces a otro de tipo **sintáctico-gramatical**. Puesta la mirada en el alemán, este plano adopta dos caras infames: por un lado, dos o más vocablos pueden unirse sin más o mediante un conector sin significado gramatical (*en* o *s*, como en *Geschicht-s-philosophie*); por otro, un sintagma verbal completo puede preceder a una unidad nominal, lo cual no impide que, a continuación, se emplee una oración subordinada que añada más significados matizados.

⁵ De hecho, lo recoge el *Diccionario de la lengua española* de la RAE.

La sofisticación de esta estructura es la misma que la de la diferencia entre una relativa especificativa o explicativa: no es lo mismo «Los estudiantes que vaguean suspenden» (solo esos) que «Los estudiantes, que vaguean, suspenden» (todos y por esa causa); y es lo que provoca que sea complicado reformular el texto en español sin perder algún elemento por el camino. Además, que en alemán los verbos de las subordinadas aniden al final de la frase pone la guinda a esta milhoja sintáctica. Así, en *die Herkunft der Fortschrittsidee und **der von ihr getragenen Geschichtsphilosophie*** (Löwith, 1968, p. 196)⁶ la parte resaltada en negrita contiene el participio pasado o *Partizip II* del verbo *tragen*, que crea una pasiva. Podría reformularse de la siguiente manera: *die Geschichtsphilosophie wird von ihr (der Fortschrittsidee) getragen* (literalmente «la filosofía de la historia es comportada por ella —por la idea de progreso—»).

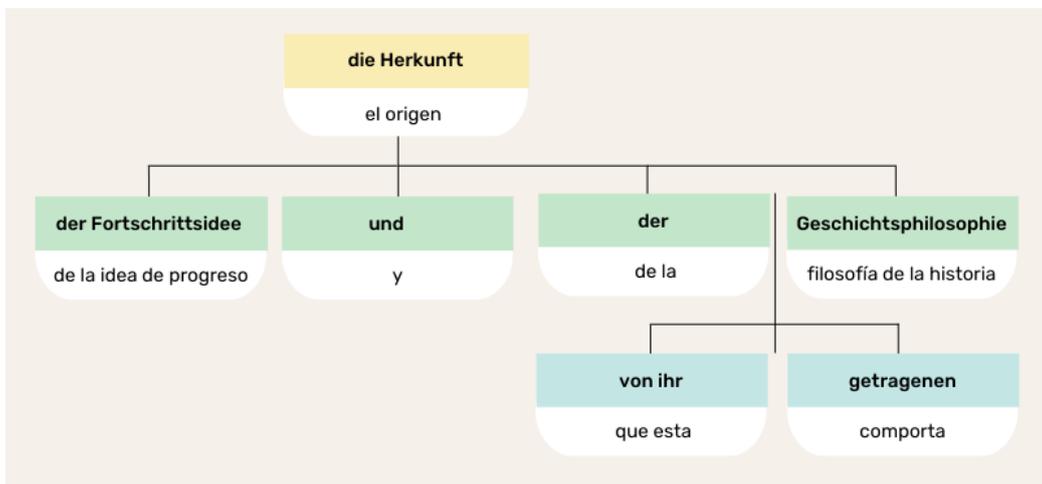


Ilustración 2. Descomposición sintáctica de un sintagma nominal con participio pasado.

Para concluir, nótese que entre las dificultades destacadas no se ha hecho constar el **estilo**. Y es que, para evitar ambigüedades, las repeticiones terminológicas y sintagmáticas se priorizan frente a los sinónimos, las anáforas o la variedad de construcciones. Sacada de su cotexto, una oración podría adolecer de una reiteración preposicional, pero, si con esto se favorece solidariamente a la inequívocidad del discurso, puede ser aceptable. Asimismo, las estructuras sintácticas enrevesadas, como acabamos de observar, son del todo inherentes a lo filosófico para expresar ideas concretas y especificativas, con independencia de que oraciones menos extensas con pocas subordinadas serían más estéticas a simple vista y más claras desde el punto de vista divulgativo. Ambos aspectos se respetan en el TM, aunque, como ocurre en el ejemplo que sigue (Gadamer, 1968, p. 203), por una cuestión semántica es posible que algunas repeticiones acaben desapareciendo:

⁶ Es decir, «el origen de la idea de progreso y de la filosofía de la historia que esta comporta», traducción propia tal y como aparece en el TM que se discute aquí, como cualquier otro extracto del mismo que se indique en adelante.

Freilich gehört zu einem solchen **Verfahren** die Kühnheit des Entschlusses, Elemente des gedanklichen **Verfahrens** jeweils aus ihrer geschichtlichen Lokalisation herauszulösen und in neue **Zusammenhänge** einzuordnen bzw. in neuen **Zusammenhängen** wiederzuerkennen⁷.

2.3. Soluciones y estrategias

Una de las cualidades que forjan la competencia traductológica, más allá de aspectos lingüísticos o cognitivos, es el ansia por saber y el interés por comprender todo lo circundante. Una vez que se ha abierto la caja de Pandora para detectar una incongruencia o una relación inesperada y para investigar por qué algo se dice como se dice o de dónde proviene, no hay fin. Esta cualidad está en directa conexión con el humanismo, o quizás sea una herencia de él, no solo en cuanto «cultivo o conocimiento de las letras humanas» o «interés por los estudios filológicos y clásicos», sino también en lo que tiene de «sistema de creencias centrado en el principio de que las necesidades de la sensibilidad y de la inteligencia humana pueden satisfacerse sin tener que aceptar la existencia de Dios y la predicación de las religiones»⁸. La transferencia de conocimiento, transversal y de cualquier índole y orden, no hubiera sido posible sin que alguien erigiera puentes entre culturas y sistemas de percepción de la realidad distintos. El valor cero no se representaba en la numeración romana —se trata de un sistema aditivo— y tuvieron que pasar varios siglos hasta que el mundo árabe lo trajera a Europa. A este respecto, traducir tiene —podría sostenerse— su parte de responsabilidad en el proceso de supuesta secularización que *La legitimación de la Edad Moderna* de Blumenberg trata de desgranar y de autoafirmación humana como medio de alejamiento del «absolutismo de la realidad, la terrorífica prepotencia del universo y la incomprendibilidad del cosmos mudo e insondable» (Wetz, 1996, p. 80).

Ahora bien, es cierto que a golpe de clic resulta bastante más sencillo convertirse en humanista renacentista que actúa de mediador y que se instruye en todo tipo de artes o, al menos, disfruta de una cultura general y específica bastante amplia. Como ya se ha insinuado en la introducción, las posibilidades son infinitas. Por lo tanto, la elección para indagar en un tema o campo específico depende de la complejidad, la novedad y la extensión del texto original. Puede ser un trabajo continuo, en el que se recurre a las revistas especializadas disponibles en línea para estar al día, o uno concreto que requiera una documentación dirigida. Esto nos da una solución a la primera cuestión planteada de la necesidad de leer por completo el complejo libro para traducir una reseña del mismo. En nuestro caso, el índice junto con algunos extractos de la traducción de la obra por parte de Madrigal (Blumenberg, 2008) y los primeros capítulos de *Hans Blumenberg: la modernidad y sus metáforas* de Wetz (1996) fueron la llave para entender las tesis del autor al igual que los conceptos e intrarreferencias de su obra, así como para elaborar un pequeño glosario de colocaciones y posibles equivalentes terminológicos aplicables, del que esta es una muestra:

- *Epochenschwelle* («umbral de épocas»),
- *Fortschrittsidee* («idea de progreso»),

⁷ «Por supuesto, de este **procedimiento** forma parte la decisión audaz de separar de su localización histórica cada elemento del **proceso** intelectual y clasificarlo en un nuevo **contexto** o reconocerlo en nuevos **contextos**». Las negritas en los extractos son propias para destacar los ejemplos correspondientes.

⁸ Definiciones extraídas del *Diccionario de la lengua española* actual de la RAE.

- *Gottverlassenheit* («desamparo de Dios»),
- *humane Selbstbehauptung* («autoafirmación humana»),
- *theologischen Voraussetzungen* («presupuestos teológicos»).

Esta preparación preliminar ayuda, además, a sortear otra de las trabas en el propósito de resultar natural al lector: la coherencia textual. Para ello conviene calibrar los temas en juego y cómo se relacionan entre sí unos con otros en la construcción de un armazón intelectual dotado de todo sentido; a saber, en concreto:

- Teología versus secularización en el contexto de una nueva teología de la Edad Moderna contrapuesta a esa supuesta secularización.
- Ciencia y cosmología versus gnosticismo y, por tanto, mundano versus escatológico.
- Cusano (el teólogo y filósofo Nicolás de Cusa) versus Nolano (Giordano Bruno de Nola, astrónomo y matemático) —*Cusaner versus Nolaner*—, dos personajes con los que Blumenberg (2008, p. 467) explica el umbral de épocas y la legitimación histórica:

No hay testigos de los cambios radicales de época. [...] Pero en una consideración diferencial se señala un umbral, del que se puede decir o que aún no ha sido alcanzado o que ya sido traspasado. Por lo que se precisa, en el caso del cambio de época de la Edad Moderna, de la declaración de, al menos, dos testigos: el Cusano, que estuvo ya ante ese umbral, y el Nolano, que acababa de cruzarlo; el cardenal, relacionado con dicho umbral a causa de su preocupación por la existencia amenazada de su sistema, y el hereje, que, con una triunfante mirada retrospectiva, tiene la certeza de haberlo cruzado ya.

- Esperanzas, exigencias y expectativas humanas versus cosmos mudo e inconmensurable.
- Autoafirmación humana versus absolutismo teológico o del Dios arbitrario y versus absolutismo de la realidad, al respecto de lo cual Wetz (1996, p. 79) manifiesta:

El absolutismo de la realidad es un problema al que ha de hacer frente continuamente toda la humanidad en general, y al que hacen referencia todos los relatos míticos, doctrinas religiosas, rituales cúltricos, sistemas metafísicos y, en parte, también las construcciones científicas. Todos ellos pueden ser explicados como intentos de romper el absolutismo de la realidad.

Gadamer indica en su reseña que el método de Blumenberg profundiza en el proceso histórico sin usar documentación como material historiográfico para modelar su desarrollo y no busca «**evoluciones** como una nueva conciencia en **constante aumento**» (*Entwicklungen als eine kontinuierlich steigende neue Bewusstheit*), sino que prefiere figuras extremas a las «que, como **anticipaciones de lo que está por venir**, aún no les es propia una adecuada conciencia de sí mismas como **precuroras**» (*denen als Antizipationen des Kommenden noch kein adäquates Selbstbewusstsein ihrer Vorläuferschaft eigen ist*) (1968, p. 203). El campo semántico predominante que resalta aquí en el TM es el del «cambio», en el que incluso podría incluirse «conciencia», puesto que constituye el tema central: la conciencia del cambio de época. Al analizar la semántica como estrategia y buscar alternativas coherentes para la versión germana, en esta gama cromática podemos hallarnos ante la eventualidad de tener el abasto de términos que se parecen, entre los que se debe buscar el matiz idóneo. Además, el alemán tiene recursos de formación de palabras que a veces complican esta elección: por ejemplo, *Kommende* («lo que está por venir») es una sustantivación de verbo *kommen* («venir») en participio presente o *Partizip I* y se introduce

Vorläufer-schaft («cualidad del precursor») en lugar de *Vorläufer* («precursor») en esta paleta de tonalidades alterantes.

Un instrumento práctico para deshacer este embrollo semántico-léxico, así como para desglosar cuestiones sintáctico-gramaticales que nos ayuda a adentrarnos en lo abstracto y nos da pistas sobre posibles soluciones es la mencionada traducción automática basada en motores neuronales o TAN —con la que llegamos a la última parada de nuestro periplo—. En la traducción objeto de esta prueba de concepto se ha aplicado la de Google⁹. Para saber si su empleo es viable, existen, como mínimo, las siguientes consideraciones previas (Speroni, 2022):

- **El formato y contenido del documento.** Debe tener posibilidades de lectura, por lo que, si es un PDF que no permite la búsqueda o con partes mal escaneadas, habrá que hacer uso de un programa de OCR para que el motor reconozca el texto original. Cuando contenga imágenes o infografías con texto, listas o tablas, será un motivo ponderable para descartarlo, ya que su funcionamiento depende de que sea capaz de identificar oraciones completas en un cotexto con cierta extensión sobre las que pueda aplicar esta tecnología neuronal. Las cadenas de interfaz de usuario o *UI* en las traducciones de videojuegos, por tanto, no serían aptas. En el caso que nos ocupa se cumple este requisito.
- **El tipo de texto.** Si el contenido es poético o publicitario, apela a emociones humanas o requiere transcreación, el resultado no será óptimo. Los textos generales, informativos, de especialidad, con estructuras fosilizadas, tecnicismos y una extensión considerable que haga de la TA una aliada para ganar tiempo serán los candidatos ideales. Según lo expuesto, la larga tradición académica de la filosofía, con métodos científicos y lógicos, ha acuñado conceptos, ha forjado estructuras y posee un corpus extenso en línea que hace de ella un lenguaje de especialidad, a pesar de su aderezo literario y de que lo abstracto pueda escaparse en ocasiones a este criterio.
- **La confidencialidad.** Si se trata de un motor libre, se alimentará de cada traducción que se introduzca, lo que implica que puede estar almacenando datos para terceros. En el caso de uno privado, como el nuestro, esta alimentación es más personalizada y dispondrá de mecanismos para salvaguardar la confidencialidad de datos. Dependiendo del texto y su finalidad, esto puede o no ser relevante. Los escritos académicos en publicaciones abiertas no tendrían, en principio, este inconveniente, dado que la información ya está disponible para el público.

A continuación, se muestran tres extractos numerados del artículo original de Gadamer (1968) junto con el resultado de la TAN y el TM publicado en la revista *Parerga* con el objetivo de analizar el papel y la utilidad que desempeña dicho motor. Cabe destacar que al mismo se ha subido el texto completo reconocible en Microsoft Word y no en partes aisladas, dado que el resultado difiere de un modo al otro, lo que nos lleva a inferir que estamos en efecto ante una maquinaria algorítmica-relacional que tiene en cuenta aspectos de uso más allá de un modelo sencillo de reglas de equivalencia gramaticales y semánticas. Se podría intuir que, si el original que

⁹ Cloud Translation de Google tiene, en el momento de la redacción de este artículo, una prueba gratuita de noventa días. DeepL también dispone de versión de prueba.

estudia la reseña (Blumenberg, 1960) y su versión en español (Blumenberg, 2008) se encuentran en la red en su totalidad, parcialmente o como citas, podría haber una «protomemoria» de traducción subyacente, sin contar con otras «conexiones» que arrojaran algún tipo de solución o con otras traducciones concernientes al tema realizadas y almacenadas con anterioridad mediante la misma herramienta.

Extracto 1:

- **Descartes**¹⁰ **Begründung** der neueren Philosophie im Cogito (p. 203)
- **Fundación cartesiana** de la filosofía moderna en el **Cogito** (TAN)
- Fundamentación cartesiana de la filosofía moderna en el *cogito* (TM)

Extracto 2:

- Das gilt auch noch für **Nikolaus von Cues**, dessen Betonung der legitimen Unersättlichkeit des menschlichen Wissenwollens **von Blumenberg wohl etwas überbetont wird** (p. 207)
- Esto también se aplica a **Nikolaus von Cues**, cuyo énfasis en la legítima insaciabilidad del deseo humano **por** el conocimiento **es algo exagerado por Blumenberg** (TAN)
- Esto también se aplica a Nicolás de Cusa, cuyo énfasis en la legítima insaciabilidad del deseo humano por conocer quizás exagera Blumenberg en demasía (TM)

Extracto 3:

- Es **gewinnt** bei ihm den Anschein, als **sei** das Endresultat der **langen** Verwerfung und Wiedereinsetzung der **Curiositas ein autonomer Prozeß des sich selbst überbietenden Erkenntnisbetriebs**, dem sein eigentlicher Gehalt und Gegenhalt, nämlich der der **zu erkennenden Wahrheit, entschwunden ist** (p. 206)
- En él parece como si el resultado final del **largo** rechazo y restitución de las **curiosidades** fuera **un proceso autónomo del proceso de autosuperación del conocimiento** del que ha desaparecido su contenido real y su contrapunto, a saber, el de **la verdad por conocer** (TAN)
- Para él es como si el resultado final del rechazo y retorno de la *curiositas* prolongados en el tiempo fuera un proceso autónomo de actividad cognoscitiva que se superara a sí misma, de la cual hubiera desaparecido su contenido real y su contrapunto, a saber, el de la verdad que queda por conocer (TM)

Desde el punto de vista terminológico llama la atención el relativo tino con que consigue desenvolverse el motor. «Cartesiano» es un calificativo que proviene del nombre latinizado de Descartes (*Renatus Cartesius*). En la versión alemana este nombre propio está en genitivo, por lo que «cartesiana» es una buena opción, sobre todo si se desea evitar la repetición preposicional. Es posible que no devuelva un término correcto: por un lado, *Begründung* proviene de *begründen* («fundar», «cimentar» o «fundamentar»), pero «fundación» no concuerda con el contexto correspondiente; por otro, no encuentra la equivalencia de *Nikolaus von Cues* o de *curiositas*, latinismo propio de este lenguaje de especialidad que se debería respetar escrito en cursiva para

¹⁰ Las negritas en todos los extractos son propias para resaltar partes comentables.

conservar su univocidad, al igual que *cogito*; sin embargo, aunque el resultado requiere de ciertos ajustes de posesición, el producto obtenido contribuye a la comprensión general del contenido.

Lo mismo ocurre en lo tocante al nivel sintáctico-gramatical: nos topamos con errores de la TAN que conviene retocar, pero esta nos asiste a la hora de interpretar las estructuras sintagmáticas y subordinadas, lo que agiliza la tarea de encontrar alternativas válidas. Así, el calco de la pasiva del extracto 2 suena forzado al hacer emerger el complemento agente con una repetición preposicional («por Blumenberg»), por lo que se prefiere la mutación de la oración a voz activa de forma que el adverbio «quizás» encaje mejor en el conjunto. En alemán el autor no duda en encadenar tres genitivos consecutivos para indicar posesión: literalmente «el énfasis de Nicolás de Cusa de insaciabilidad del deseo humano por conocer». El TM, por el contrario, dispone de otro tipo de colocaciones para evitar este fenómeno («énfasis en», «deseo por») y superar el estilo inicial.

El extracto 3 contiene cinco verbos (*gewinnt, sei, überbietenden, erkennenden, entschwunden ist*), que articulan una frase principal, dos subordinadas y dos derivaciones verbales, de nuevo, en participio presente o *Partizip I*. Estas modifican a su respectivo nombre (*Erkenntnisbetrieb* y *Wahrheit*) y son desplegadas como relativas en el TM. El motor, en cambio, aunque reproduce la estructura sintáctica con bastante éxito, propone para ellas, primero, un sintagma nominal que no refleja el significado correcto del original («un proceso autónomo del proceso de autosuperación del conocimiento» versus «un proceso autónomo de actividad cognoscitiva que se superara a sí misma») y, luego, un sintagma preposicional con el verbo como núcleo que habría que parafrasear para explicitar el significado buscado («la verdad por conocer» versus «la verdad que queda por conocer»). Aparte de esto, al segregar el compuesto *Erkenntnis-betriebs* no asimila el sentido cabal y específico del enunciado y duplica «proceso» para aludir a lo que sería la «actividad» (cognoscitiva).

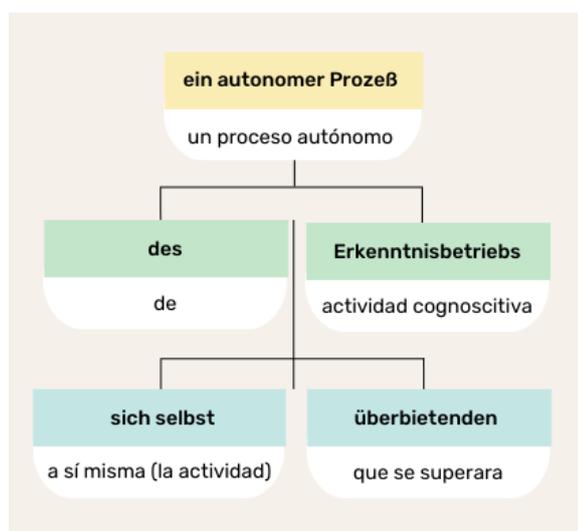


Ilustración 3. Descomposición sintáctica de un sintagma nominal con participio presente.

Para finalizar, la operación consistente en expandir una construcción por medio de subordinadas o sintagmas de mayor longitud para aportar una vez más al TM mayor claridad se ha aplicado con el adjetivo *langen* («prolongados en el tiempo» versus «largo»). Con esto se pretende esquivar el efecto encadenado de las preposiciones cuando se ejecuta una traducción literal y también el

hecho de que, al preceder a dos nombres, el adjetivo alemán modifica a ambos, algo que podría no verse reflejado en el TM a través de un epíteto que pudiera solo afectar al primero de ellos o que podría dar problemas de concordancia de género. Es una cuestión de matices existentes en nuestra paleta traductológica, pero la acumulación errónea de estos puede provocar que el filtro elegido para plasmar una pincelada esté tergiversado sin siquiera percibirlo. Estos mecanismos de conversión, paráfrasis y expansión responden al propósito consustancial a toda traducción de camuflarse y sonar natural, además de hacerlo con suma precisión.

3. Conclusión

Vistas algunas estrategias para afrontar la escalada textual de lo abstracto, se podría afirmar que el solo *integral* o *free solo* no es una buena idea y que conviene pertrecharse de buenos anclajes sintácticos, por los que la cuerda semántica pueda correr sin atasco alguno conectada al arnés de seguridad gramatical. Las dificultades hasta acceder a la abstracción, y en este caso brincando del alemán al español sobre el profundo abismo, son, por una parte, las propias de un lenguaje de especialidad con terminología propia y, por otra, las resultantes del andamiaje semántico-conceptual del autor, de una necesaria coherencia textual e intertextual —en el marco filosófico— y de construcciones superpuestas que se matizan entre sí a cada instante. Al coronar lo mejor serán las vistas de esta interminable cordillera escarpada del conocimiento, cuyos valles y desfiladeros desembocan en lagunas intelectuales.

En este empeño, haber recurrido a la asistencia de los *sherpas* de la TAN no restará mérito a nuestra hazaña. Entre todas las soluciones viables propuestas en esta prueba de concepto, si se dan los condicionantes descritos, este tipo de motores puede ser una gran herramienta en particular para disponer de una primera versión que aporte pistas valiosas en cuanto a estructuras, así como a alternativas posibles, a la que se debe añadir una labor de documentación preliminar y de posesición dirigida. Y, aunque caigamos en la curiosa paradoja de ser los mejores humanistas conectados a potentes máquinas en este «umbral de épocas», podemos tener la total certeza de que el entramado cultural, el flujo de pensamiento y el multiverso de sentidos y sinsentidos que caracterizan a la capacidad del lenguaje transformada en la diversidad idiomática serán siempre de exclusividad humana.

En la mitología griega, Lete (λήθη, «olvido») era uno de los cinco ríos del inframundo, donde las almas bebían para olvidar los recuerdos terrenales y para poder purificarse. Podría pensarse que los dioses, tras el castigo divino de la incomunicación representado por la Torre de Babel, decidieron darle a la humanidad otra oportunidad otorgándole la poliglotía y la capacidad de traducir. Pero antes le ofrecieron un sorbito de agua del Lete, que provocó ese fenómeno consistente en que una palabra esté «en la punta de la lengua» —tanto en lo que se refiere al «órgano muscular situado en la cavidad de la boca», trampolín del que tímida no quiere saltar, como al «sistema lingüístico que expresa pensamientos», al borde del cual se aferra para no ser liberada de la mente de alguien— denominado, por eso, letológica. Con lo que no contaban los dioses —a modo de mito de Prometeo, que les roba el fuego— era con la invención de una inteligencia artificial que, no solo no sufriera de letológica, sino que explotara al máximo las posibilidades relacionales del mundo y sus conocimientos para iniciar una era inconcebible.

Referencias bibliográficas

- BLUMENBERG, Hans (1966): *Die Legitimität der Neuzeit*, Suhrkamp, Fráncfort.
- (2008): *La legitimación de la Edad Moderna* (trad. Pedro Madrigal), Pre-Textos, Valencia. (Obra original publicada en 1966).
- CABAÑES, Estibaliz, y PARRA, Guillermo (2022): «Mitos y realidades de la posesición en traducción audiovisual», *La linterna del traductor* n.º 25, pp. 62-70, <https://lalinternadeltraductor.org/pdf/lalinterna_n25.pdf>, consultada el 18 de julio de 2023.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1988, 12-16 diciembre): «Sobre la traducción de términos filosóficos» [Resumen de la presentación de la conferencia], en *II Encuentros Complutenses en torno a la traducción*, Universidad Complutense de Madrid, pp. 17-129, <https://cvc.cervantes.es/lengua/iulmyt/pdf/encuentros_ii/17_garcia.pdf>, consultada el 18 de julio de 2023.
- HEY, Jonathan (2004). *The Data, Information, Knowledge, Wisdom chain: the metaphorical link*, <<https://arturouaemex.wordpress.com/2017/08/15/capitulo-2-datos-en-medicina-su-adquisicion-almacenamiento-y-uso-taxonomia-de-la-informacion-y-conocimiento>>, consultada el 18 de julio de 2023.
- LÖWITH, Karl, y GADAMER, Hans-Georg (1968): «Review of *Die Legitimität der Neuzeit*, by Hans Blumenberg», *Philosophische Rundschau* n.º 15(3), pp. 195-209, <<http://www.jstor.org/stable/42570868>>, consultada el 18 de julio de 2023.
- (2023): «Reseña a *La legitimación de la Edad Moderna*» (trad. Alberto Martín), *Parerga* n.º 5, Sociedad de Filosofía de la Provincia de Alicante, Elche, pp. 51-68. (Obra original publicada en 1968).
- RAMOS, Luciana (2022, 27 de mayo): *El traductor médico como poseedor: desafíos y fortalezas de una profesión que no elegimos* [Charla virtual], Plataforma Juan Macarlupu, <<https://juanmacarlupu.com/curso/99>>, consultada el 18 de julio de 2023.
- RIPALDA, José María (2009): «Explicar la legitimidad», *Revista de libros*, <<https://www.revistadelibros.com/la-legitimacion-de-la-edad-moderna-de-blumenberg>>, consultada el 18 de julio de 2023.
- SPERONI, Antonella (2022, 15 de abril): *La traducción automática no es solo para agencias* [Charla virtual], Plataforma Juan Macarlupu, <<https://juanmacarlupu.com/curso/88>>, consultada el 18 de julio de 2023.
- WETZ, Franz Josef (1996): *Hans Blumenberg: la modernidad y sus metáforas* (trad. Manuel Canet), Institució Alfons el Magnànim-Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació, Valencia.

RESEÑAS

Jornadas «Comunicación tributaria clara. Una aproximación interdisciplinaria» (22 y 23 de noviembre)

SARA DURÁN TOMÁS

ANA MARÍA DE LA TORRE BERMÚDEZ

Parlamento Europeo

sara.durantomas@europarl.europa.eu

anamaria.delatorre@europarl.europa.eu

La interpretación de las cláusulas oscuras de un contrato no deberá favorecer a la parte que hubiese ocasionado la oscuridad.
(Artículo 1288 del Código Civil)

ERAN LAS NUEVE DE LA MAÑANA y el sol de Barcelona ya se asomaba impetuoso a través de las vidrieras del paraninfo de la Escuela Industrial, un espacio cálido y diáfano que contrastaba con el tema, en principio un tanto opaco y antipático, que iba a ser el eje de las jornadas sobre comunicación tributaria clara¹.

Joan Guàrdia, rector de la Universidad de Barcelona, y Lluïsa Moret, presidenta de la Diputación de Barcelona y alcaldesa de Sant Boi, nos dieron la bienvenida antes de ceder la palabra a Estrella Montolío, lingüista y directora de la Cátedra Universidad de Barcelona-Diputación de Barcelona (UB-DIBA) sobre Comunicación Clara Aplicada a las Administraciones Públicas. Aquel acto, nos explicó la profesora Montolío con un entusiasmo contagioso, era el primero que organizaban desde la Universidad para reunir tanto a académicos como a profesionales en torno a un mismo objetivo: combatir la complejidad de la comunicación tributaria.

La cátedra, en funcionamiento desde 2022, está dedicada a analizar las comunicaciones administrativas de la Diputación de Barcelona para mejorar su calidad y garantizar el derecho a entender de la ciudadanía. Para ello, cuenta con un surtido equipo de investigadores, que a su vez forman parte del equipo EDAP (Estudios del Discurso Académico y Profesional), responsable del proyecto «El derecho a entender la comunicación tributaria». El equipo EDAP no solo cuenta con un número fijo de investigadores, sino también con varios profesores y profesionales colaboradores de diferentes disciplinas como el Derecho, la traducción, la ilustración y la sociología. Muchos de estos investigadores y colaboradores tomarían la palabra en las siguientes ponencias, demostrando el complejo contexto en el que se manifiesta el lenguaje tributario y la necesidad de reaccionar a varios niveles para reformarlo.

Este vigoroso exordio fue tan solo el calentamiento de una mesa redonda interesantísima sobre la comunicación entre las administraciones tributarias. En ella intervinieron Esther

¹ Para más información sobre estas jornadas y el proyecto «El derecho a entender la comunicación tributaria», consúltese el sitio web <<https://www.ub.edu/edap/>>.

Giménez-Salinas, defensora del pueblo de Cataluña, Manuel Lezertua, defensor del pueblo del País Vasco, Ángel Luna, defensor del pueblo de la Comunidad Valenciana, y Jesús Rodríguez, presidente del Consejo para la Defensa del Contribuyente. Acostumbrados a recibir las quejas de la ciudadanía, los defensores señalaron varios problemas que es necesario corregir en el ámbito administrativo: la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto lo difícil que es realizar ciertos trámites electrónicos; la atención presencial es prácticamente inexistente en ciertos servicios, por ejemplo, en los registros civiles. La Administración fustiga con su apatía a la ciudadanía. A ello se suma la confusión de los contribuyentes ante los plazos y demás información que son incapaces de entender, y su miedo a equivocarse. Los funcionarios de la Administración muchas veces no parecen dispuestos a poner de su parte para mejorar las cosas, y los trabajadores sociales, por lo general más empáticos, en ocasiones inducen a error a la ciudadanía al malentender ellos mismos cómo funciona el sistema. Pese a que ha habido algunas mejoras, como la simplificación de varios modelos de Hacienda, los ponentes señalaron que la Administración ha de reconocer sus errores y esforzarse por que su funcionamiento y sus comunicaciones sean más claras para la ciudadanía.

En la mesa redonda siguiente, Cristina Casablanca, gerente del Organismo de Gestión Tributaria, Virginia Muñoz, directora del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Fernando Plaza, fundador y presidente de Gestión Tributaria Territorial, y Stella Reventós, presidenta de la Asociación Española de Asesores Fiscales, dieron algunas ideas para simplificar el pago de impuestos y deudas. Una de ellas es poner a disposición más medios de pago (por ejemplo, el bízum —que ya se usa en Hacienda—, PayPal o el euro digital). Otra es elaborar resúmenes informativos sobre cada tipo de documento que recibe la ciudadanía. Hacienda ya ha incorporado varias mejoras al respecto, como una atención telefónica auditada y valorada, una aplicación nueva para pagar, aplazar y consultar deudas, y una calculadora de plazos; sin embargo, no existe publicidad suficiente de estas mejoras.

Tras estas intervenciones de carácter más técnico y sobre el funcionamiento de la Administración, el resto de la tarde tomó una perspectiva más lingüística y comunicativa. Varios lingüistas del equipo EDAP (Mar Forment, M.^a Ángeles García, Giovanni Garofalo, Estrella Montolío, Fernando Polanco y Gianluca Pontrandolfo) hablaron de las características del lenguaje tributario, incidiendo en su poder perlocutivo y su estilo oscuro y anticuado. Presentaron el corpus ComTCIar, que forma parte del proyecto «El derecho a entender la comunicación tributaria». Se trata de un corpus especializado, monolingüe (en español) y cerrado que consta de una serie de textos reales de las administraciones tributarias españolas dirigidas a la ciudadanía. Tras compilar el corpus, compararon su contenido con la Ley General Tributaria (la norma más citada en los textos que componen el corpus) y se dieron cuenta de algo totalmente absurdo e ineficiente: los textos del corpus (es decir, los textos elaborados por la Administración, para los que varios especialistas ya habían filtrado, digerido y reformulado la información a partir de la Ley General Tributaria), en vez de ser más sencillos, eran más complejos y enrevesados lingüísticamente que la propia ley.

M.^a Ángeles García volvió a intervenir en la siguiente ponencia junto a Marc Bayés, lingüista, Patricia Frances, abogada y asesora especialista en gestión tributaria, Iván Mesón, subdirector general del Área de Recaudación Ejecutiva de la Agencia Estatal de Administración

Tributaria, y Antonio Pasagali, diseñador gráfico de Prodigioso Volcán. Este equipo presentó dos modelos simplificados de la providencia de apremio, una notificación que se envía a la persona deudora para reclamarle que abone una deuda no satisfecha en el período voluntario de pago. Los ponentes expusieron cómo habían simplificado y aclarado el contenido del documento reorganizando su contenido, reformulando oraciones incomprensibles, añadiendo información aclaratoria y presentando la información de una manera visualmente más atractiva.

Con esta presentación, nos despedimos hasta el día siguiente, no sin antes de disfrutar de una visita guiada por el recinto de la Escuela Industrial, que en sus orígenes fue una importante fábrica textil. Sin duda, había sido un día muy intenso, pero aún nos quedaba mucho por aprender a la mañana siguiente.

El jueves 23 de noviembre amaneció tan soleado como el día anterior, aunque quizá algo más fresco. Para nosotras, venidas desde Luxemburgo, eso no era un problema, por lo que nos dispusimos a disfrutar de la segunda jornada.

Joaquín Sanmartín, catedrático emérito de Filología Semítica de la Universidad de Barcelona y aragonés de nacimiento, ofreció la conferencia inaugural de este segundo día. Gracias a él supimos que en las orillas del Tigris y del Éufrates emergen los primeros textos tributarios de la historia y que el problema de la clarificación del discurso institucional se remonta a tiempos de la cultura mesopotámica.

A continuación, asistimos a una ronda de ponencias en la que se presentaron los resultados de cuatro cuestionarios que recogen la percepción de la ciudadanía y de profesionales del ámbito tributario sobre la calidad de las comunicaciones de las administraciones tributarias. Además de Estrella Montolío y Mar Forment de la Cátedra UB-DIBA, intervinieron Esaú Alarcón, asesor fiscal y profesor de Derecho Financiero y Tributario, Cristina Casablanca, gerente del Organismo de Gestión Tributaria, y Cristina García Herrera, directora de estudios del Instituto de Estudios Fiscales. Todos ellos llegaron a la conclusión de que es imprescindible escuchar a los contribuyentes y a los profesionales para proponer cambios comunicativos eficaces.

A la ronda de ponencias le siguieron dos mesas redondas. La primera, sobre políticas públicas, buen gobierno y buena administración, abordó la necesidad de impulsar políticas públicas orientadas a fomentar una comunicación clara entre las administraciones tributarias y los contribuyentes. La segunda, sobre los problemas y las soluciones en los procedimientos de recaudación tributaria y a cargo de un grupo de juristas, se centró en las distintas estrategias de simplificación de los procedimientos de recaudación tributaria que podrían aplicarse en la Administración.

En la última conferencia, nuestro compañero Ingemar Strandvik, responsable de calidad en la DGT de la Comisión Europea, presentó la norma ISO sobre el lenguaje claro en un español exquisito.

La clausura de las jornadas corrió a cargo de Lluïsa Moret, presidenta de la Diputación de Barcelona y alcaldesa de Sant Boi, Jordi García, vicerrector de investigación de la Universidad de Barcelona, y Estrella Montolío.

Lluïsa Moret, a modo de conclusión, señaló que las Administraciones públicas tienen la responsabilidad de hacerse entender, de acompañar, de asesorar a la ciudadanía y, con ello, contrarrestar su desafección a lo público.

Para nosotras fue un honor asistir a estas jornadas tan interesantes e intensas. Fue muy enriquecedor tomar conciencia de los esfuerzos que desde el mundo académico y desde las administraciones públicas se están realizando para mejorar la comunicación con el ciudadano. Esperamos que el trabajo del proyecto ComTClar y de la Cátedra UB-DIBA dé sus frutos y todos los ciudadanos podamos beneficiarnos de sus resultados.

A la salida, el sol de Barcelona seguía esperándonos.



Vuelve Rebecca Jowers

MÍRIAM CAMPOS CARRIÓN

Parlamento Europeo

PAZ FERNÁNDEZ CERVERA

Tribunal de Justicia de la Unión Europea

miriam.camposcarrion@europarl.europa.eu

paz.fernandez_cervera@curia.europa.eu

JOWERS, Rebecca

Diccionario de términos y conceptos jurídicos español-inglés. Spanish-English Dictionary of Legal Terms and Concepts

Tirant lo Blanch, Valencia, 2023

ISBN: 987-84-1197-447-9

LA TRADUCTORA JURÍDICA y profesora de inglés jurídico Rebecca Jowers vuelve a saltar a la escena de la traducción jurídica con su flamante *Diccionario de términos y conceptos jurídicos español-inglés*, recién sacado del horno, a finales de 2023, por la editorial Tirant lo Blanch.

Este nuevo diccionario contiene más de treinta mil entradas en español, con su traducción al inglés, de términos y conceptos para los que se nos ofrecen traducciones que, en palabras de la autora, «suenan» bien en inglés, en lugar de meras traducciones literales; también encontramos traducciones descriptivas en aquellos casos en que no existe una figura jurídica o una expresión idéntica en inglés y español. Conviene señalar, además, que la mayoría de las propuestas del diccionario proceden de fuentes norteamericanas, seguidas, ya de lejos, de fuentes inglesas y galesas.

A diferencia del *Léxico temático de terminología jurídica español-inglés*¹ de la misma autora, la nueva obra no se divide en varias partes, según la rama o las subramas del Derecho, sino que sigue el orden alfabético, lo cual puede resultar más práctico para todo tipo de usuarios de la obra. Se indica mediante marcas a qué rama del Derecho o ámbito jurídico (más de sesenta) pertenece cada término o concepto traducido. Se incluye, asimismo, la marca «gen» para términos generales que pueden aparecer en textos jurídicos y para términos que se usan en varias ramas jurídicas.

Otra diferencia reseñable con respecto a la publicación anterior es que la actual sí cuenta con su correspondiente versión electrónica. Consiste esta en una reproducción íntegra del diccionario tal como lo vemos en su versión en papel, con la ventaja añadida de que en esta versión se incluye un cuadro de búsqueda de términos de muy fácil uso y que permite comprobar el número de apariciones del término o concepto buscado, así como localizar rápidamente las páginas de la obra en que aparece. En los tiempos que corren, este formato atraerá a muchos nuevos usuarios del diccionario, que se decantarán por esa posibilidad de consulta más rápida y accesible desde cualquier parte. Se puede acceder a esta versión electrónica una vez adquirido el diccionario en papel, siguiendo las instrucciones que se indican en su interior.

Teniendo en cuenta la direccionalidad de la traducción de las entradas en este diccionario (del español al inglés), las autoras de la presente reseña deseábamos conocer también la opinión de traductores ES > EN anglófonos, puesto que creemos que estarán entre los usuarios mayoritarios de esta obra. Decidimos, pues, hacer una pequeña encuesta entre varios de nuestros compañeros juristas lingüistas de lengua inglesa del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), quienes pudieron analizar y utilizar el diccionario previamente. Nos complace comprobar que todas las críticas son positivas y destacan la utilidad práctica de esta obra de consulta en el trabajo diario de cualquier traductor jurídico que se precie. Pese a no centrarse en conceptos del Derecho de la Unión Europea, afirman que la obra resultará de gran utilidad a los juristas lingüistas de las instituciones de la Unión, adaptando lo que sea necesario para respetar las «normas de la casa». Los traductores al inglés del TJUE han destacado la naturalidad de las traducciones hacia esta lengua y el afán por ofrecer equivalencias funcionales y múltiples opciones de traducción según el contexto. En su opinión, el diccionario es más detallado y va más allá que otros diccionarios ES > EN con los que han trabajado hasta ahora. No han dudado en expresar su intención de incluirlo entre las fuentes terminológicas que suelen emplear.

No es de extrañar que nuestros compañeros hayan adoptado de inmediato este diccionario. Si bien hemos señalado anteriormente algunas diferencias entre las obras de Jowers, es indudable que, desde el punto de vista de un traductor, los diccionarios de esta autora tienen una característica común: rezuman profesionalidad y experiencia práctica por todos los poros. Para un traductor, resulta reconfortante tener entre las manos un diccionario de Rebecca Jowers, en el que uno puede vislumbrar, como en un espejo, el tipo de textos con los que se ha visto confrontada en su vida laboral y el gran esfuerzo de investigación y precisión que hay detrás de todas las traducciones propuestas. En particular, en el diccionario del que hoy tratamos, no solo se encuentran términos y conceptos, como su título indica, sino infinidad de giros de la vida

¹ <https://ec.europa.eu/translation/spanish/magazine/documents/pyc_149_es.pdf>.

diaria (pero que pueden plantear un problema de traducción). Aunque la sola mención de palabras como «Derecho» o «jurídico» puede dar escalofríos, en el fondo, el Derecho no hace sino regular la vida y, en este sentido, las obras de Rebecca Jowers, lejos de la mera teoría o de academicismos varios, pero con todo el rigor de aquella, resultan dinámicas y vivas.

COMUNICACIONES

III Networking ANETI, Barcelona, 23 de mayo de 2024

Encuentro dirigido a empresas y profesionales del sector de la traducción e interpretación.

Más información:

<<https://aneti.es/save-the-date-iii-networking-aneti/>>.

III CITEI 2024. «Un mundo, muchas voces: el traductor e intérprete en la era digital», Colegio de Traductores del Perú, 24 y 25 de mayo de 2024

En un mundo interconectado y digitalizado, la traducción y la interpretación tienen un papel crucial.

Más información:

<<https://web.cvent.com/event/02bf6fad-28fa-4578-9bd5-41c0a7c92ae7/summary>>.

XX Jornada Científica REALITER y XXIII Jornada AETER. «Terminología y valorización del territorio: entre la tradición y la innovación», San Millán de la Cogolla (La Rioja), 24 y 25 de octubre de 2024

Actualidad de la investigación terminológica. Se reciben resúmenes hasta el 18 de mayo de 2024.

Más información:

<<https://eventos.uva.es/110930/detail/xx-jornada-cientifica-realiter-y-xxiii-jornada-aeter.html>>.

III Congreso Hispanoamericano de Traducción Audiovisual, Collado Villalba (Madrid), del 6 al 8 de noviembre de 2024

La enorme expansión de los servicios de *streaming* y otros hace de esta especialización la de mayor crecimiento en el mundo de la traducción.

Más información:

<<https://hispatav.com/>>.

Concurso literario para traductores e intérpretes «De la traducción a la creación»

Décima edición de este concurso, que se enmarca en los actos de la Semana del Español en Ginebra

(Suiza). El plazo para enviar obras finaliza el 7 de abril de 2024.

Más información:

<<https://afie.es/concurso-literario-2024/>>.

En sincronía

Episodio 46 de este podcast hispanoamericano sobre traducción audiovisual.

Acceso:

<<https://www.ensincroniapodcast.com/1112315/14105242>>.

Cadernos de Tradução

Atentos al último número (v. 43, n.º 1) de esta revista brasileña, publicado a finales de 2023, con interesantes contenidos (también) en español.

Acceso:

<<https://periodicos.ufsc.br/index.php/traducao/issue/view/3503>>.

BIELSA, Esperança, y AGUILERA, Antonio (2024): *Benjamín y la traducción*, Ediciones del Subsuelo, Barcelona

Nuevas versiones y análisis de los textos de Walter Benjamin sobre la traducción.

Más información:

<<https://edicionesdelsuelo.com/>>.

4.º Congreso Internacional de Traducción e Interpretación de y a Lenguas Ibéricas TransIbérica: TeI y la evolución de la Inteligencia Artificial, 21 y 22 de noviembre de 2024

Este congreso, organizado por la Universidad de Varsovia (Polonia), se celebrará en línea.

Más información:

<<https://sites.google.com/site/congresotransiberica/>>.

Panacea@. Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción

A finales de 2023 se publicó el número especial «La voz de las mujeres: desafíos y particularidades de la perspectiva de género en contextos biosanitarios».

Acceso:

<https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/panacea23-58_00.pdf>.

Entreculturas. Revista de Traducción y Comunicación Intercultural

El número 14 acaba de salir.

Acceso:

<<https://doi.org/10.24310/ertci142024>>.

Audiovisual Translators' Well-being and Work-life Balance

Informe sobre su experiencia participando en esta encuesta para estudiosos griegos.

Acceso:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScbeUAUH7PTxo9DrudSjCdacNR42mzo-IM_JxrxK5hXXdXCxw/viewform>.

PILLIÈRE, Linda, BERK ALBACHTEN, Özlem [eds.] (2024): *The Routledge Handbook of Intralingual Translation*, Nueva York

Especialistas confirmados y noveles firman la primera guía exhaustiva sobre la traducción intralingüística.

Más información:

<<https://www.routledge.com/The-Routledge-Handbook-of-Intralingual-Translation/Pilliere-BerkAlbachten/p/book/9781032037615>>.

DESPEDIDA

Antonio, sello de calidad

PUNTOYCOMA

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

DESDE AQUEL primer cabo suelto publicado en 2007 en el [número 101](#) de *puntoycoma*, bajo el título «*Accountability, liability, responsibility*», hasta su última contribución, esta vez en el [número 180](#) («El *shunt[ing] assisting device* o la duda como herramienta de traducción»), Antonio Pérez ha sido siempre ejemplo de rigor, profesionalidad y esmero. De cabezonería un poco también, pues suele gustarle refunfuñar un par de veces antes de ponerse a escribir, sabiendo él mismo que lo hará, y que lo hará estupendamente. Antonio es la prueba palpable de que no hace falta ser experto en nada para bordarlo todo, siempre que no falten las ganas de hacer las cosas bien y, precisamente, de atar cabos sueltos. Desde que comenzó su andadura en la DGT allá por 1997, Antonio se ha erigido por méritos propios en una figura clave para el Departamento de Lengua Española, y también para *puntoycoma*, donde ha volcado gran parte de sus investigaciones terminológicas.

Para quienes compartimos nuestra vida profesional con él, Antonio es sello de calidad diferenciada. Como traductor, es la garantía de saber que no dará nunca nada por sentado. Como revisor, una auténtica red de seguridad, o la tranquilidad de saber que tus errores u olvidos no pasarán desapercibidos. Como compañero, es la confianza de saber que investigará el término que lleva dos semanas friéndote las neuronas hasta encontrar una solución, que te ayudará con gusto, y que seguirá ahí para echarte una mano la próxima vez. Finalmente, Antonio es sinónimo también de alegría, pues, entre una explicación y otra, siempre tiene una broma preparada para quitarle hierro al asunto y hacer que el trabajo y la vida sean mucho (muchísimo) más divertidos.

Llegado el momento de su jubilación, desde *puntoycoma* queremos agradecer a Antonio su tiempo, su esmero, su voluntad y su sentido del humor. Te deseamos lo mejor para esta nueva etapa, Antonio. «Y na, eso».

puntoycoma

Cabos sueltos: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

Neológica Mente: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

Colaboraciones: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

Tribuna: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

Buzón: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

Reseñas: reseñas críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

Comunicaciones: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.



REDACCIÓN

Bruselas

Elvira Álvarez Sáez, Blanca Collazos, Isabel Fernández
Cilla, Ignacio Garrido, Luis González, María Valdivieso,
José Luis Vega

Luxemburgo

Miriam Campos Carrión, Victoria Carande, Paz
Fernández, Pablo Lledó Callejón, Manuel Moreno
Tovar, Leire Segura Garralda, Màxim Serranos

Colaboradores externos

Javier Gimeno, Isabel López Fraguas

Composición

Nuria Escámez

Secretaría

Juan Aguilera, Nuria Escámez, Eduardo García del
Campo

CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Comisión Europea
LACC 03/C102
L-2920 Luxemburgo
Tel.: +352 4301-33878

ISSN 1830-541-5

